

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA MATERIAL PARTICULADO
MP10 Y MP2,5 PARA LA CIUDAD DE COYHAIQUE Y SU ZONA CIRCUNDANTE
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA 03-08-2017 AL 02-11-2017

				<p>estar para inicios del 2018. Uno de sus lineamientos estratégicos indica la necesidad de "propender al acceso energético a costos equitativos y asequibles", incluyendo dentro de sus acciones el realizar las gestiones necesarias para disminuir las diferencias comunales del precio a público de los combustibles líquidos y gaseosos respecto al valor promedio de venta en las distribuidoras de las comunas más pobladas.</p>
58	Peter Hartmann	CAPÍTULO VIII. ESTUDIOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS - Artículo 54	<p>Estas medidas un tanto vagas "complementarias" que se externalizan a la SEREMI de Agricultura deben ser estructurales y reforzadas. En ellas debe participar además, al menos, la Municipalidad y el MINVU y requiere de apoyo comunicacional, educacional, ya que hay problema cultural de fondo en ver la vegetación solo como leña, empezando por las "podas" municipales que dan el mal ejemplo. Por cierto existen además cientos de sitios eriazos "área verde" y "parque" en el papel.</p>	<p>Las medidas estructurales del Plan tiene relación con la eficiencia energética en viviendas, sistemas de calefacción de bajas emisiones, combustibles más limpios y educación a la ciudadanía. Sin</p>

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA MATERIAL PARTICULADO
MP10 Y MP2,5 PARA LA CIUDAD DE COYHAIQUE Y SU ZONA CIRCUNDANTE
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA 03-08-2017 AL 02-11-2017

				<p> aplicar es necesario hacer un estudio y revisar con detalle temas como seguridad y consumo de energía en caso que lo requieran. Estos dispositivos no están certificados, solo se podrían certificar aquellos que usan energía eléctrica en la parte de seguridad, pero no existe una norma para su certificación. </p> <p> No hubo un problema con la certificación de estufas a leña en general, lo que hubo el año 2015 fue un retiro de una marca y modelo específico que no cumplió con algún estándar de certificación, y justamente para ello existe la Norma y su fiscalización. </p> <p> El objetivo del estudio es que participen todos aquellos dispositivos existentes y que se sometan a mediciones técnicas y también a pruebas piloto en viviendas. </p>
--	--	--	--	---

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA MATERIAL PARTICULADO
MP10 Y MP2,5 PARA LA CIUDAD DE COYHAIQUE Y SU ZONA CIRCUNDANTE
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA 03-08-2017 AL 02-11-2017

				<p>cumpla con los requisitos técnicos es difícil considerando que además se debe tener una conexión a energía eléctrica y ciertas condiciones de seguridad. En el corto plazo no se tiene planificada una nueva estación de monitoreo para Coyhaique y tampoco la modificación de una de las estaciones por las razones antes mencionadas. Sin embargo se pueden generar estudios los cuales pueden incluir mediciones no oficiales para mejorar la información existente y comprender de mejor forma la dinámica de la contaminación en Coyhaique.</p>
62	Peter Hartmann	CAPÍTULO IX. PLAN OPERACIONAL PARA LA GESTIÓN DE EPISODIOS CRÍTICOS - Artículo 64	<p>A. Las recomendaciones y prevención para la protección de la salud nos parece deben hacerse antes de que ocurran los “episodios críticos” y no durante.</p> <p>B. No queda claro que es “humo visible”, si acaso existe el humo invisible...</p> <p>C. No queda claro cómo se hará efectiva y fiscalizará la prohibición de humos visibles.</p> <p>- La excepción hasta el 2020 de las medidas correspondientes a preemergencia y emergencia de</p>	<p>Respecto de las recomendaciones para protección de la salud de la población evidentemente es parte de la estrategia comunicacional que se establece en el</p>

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA MATERIAL PARTICULADO
MP10 Y MP2,5 PARA LA CIUDAD DE COYHAIQUE Y SU ZONA CIRCUNDANTE
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA 03-08-2017 AL 02-11-2017

		ACTUALIZACIÓN. - Artículo 65		fiscalización de algunas medidas a Instituciones que tienen atribuciones para fiscalizar, por ejemplo subprograma con la SEREMI de Salud y CONAF entre otros.
64	Peter Hartmann	ARTÍCULO TRANSITORIO	Es bastante raro esto de que el plan tenga compromisos retroactivos, cuando al legislar esto no se puede hacer.	El Artículo Transitorio del Anteproyecto de Plan de Descontaminación solo establece una fecha a efectos de considerar el número de subsidios de acondicionamiento térmico y los recambios de calefactores y de calderas comprometidos. Esto se incluyó debido a que el Programa de Recambio de Calefactores y subsidios de acondicionamiento térmico fueron iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia del actual Plan de Descontaminación para la Ciudad de Coyhaique y su Zona